

PERIODICO
POLITICO, LITERARIO Y NOTICIOSO
Se publica por la
Imprenta de «LA LEY»
CALLE DE LA SIERRA num. 149

LA LIBERTAD

TIENE EDITOR RESPONSABLE

Avisos y Solicitudas
Se publican con arreglo a la tarifa del establecimiento, debiendo ser pagados al entregarse.

SUSCRIPCION
Por un mes 1.00
" 6 meses 5.50
" 1 año 10.00
Número suelto 0.15

ADMINISTRADOR: VICTOR P. PEREZ

LA LIBERTAD

ROCHA, DICIEMBRE 15 DE 1881.

Siempre la Exposición

Recomendamos á nuestros favorecedores lean con atención el artículo q' damos en seguida perteneciente á nuestro colega *El Paysandú*, periódico de la ciudad de su nombre.

En él se encuentran conceptos q', si bien han sido vertidos en aquel punto de la República, pueden aplicarse igualmente á Rocha.

Léase:

Jamás pueblo alguno relativamente á su población, en tan pocos días ha presentado una lista de expositores inscriptos como la que Paysandú viene publicando.

Jamás hemos conocido en el gremio industrial un entusiasmo tan vivo y grande como el que nos ofrece en los momentos presentes.

En seis días de la invitación á la fecha, contamos con SESENTA Y DOS expositores inscriptos, que representan en mas ó menos número las principales industrias establecidas en la localidad, y los principales productos naturales y artefactos de este riquísimo pedazo del suelo Oriental.

Ni les arredra la falta de tiempo y, lo que aun es peor, la falta de recursos pecuniarios, ni se enfrian ante las conversaciones imprudentes de mas de un espiritualista *enemigo* de la materia por los efectos que producirá.

Los industriales de Paysandú han de repescar, no solo por todos los pueblos de la República, sino también por todas las ciudades, villas y pueblos del extranjero.

Un sublime ejemplo de laboriosidad y hambre de progreso, seguramente abrirá corrientes de inmigración, que hará cambiar la situación apremiante en que nos hallamos.

Desde ya puede asegurarse que en la Exposición Continental de Buenos Aires recibirá Paysandú un nuevo título de honor; y los conquistadores son sus industriales que penetrados de su valor, han sabido vencer tiempo, circunstancias y oposiciones, ofreciendo sus artefactos y productos en aras de la hospitalaria tierra en que viven.

Honor y gloria á los obreros del pueblo; —sus humildes herramientas ganarán espléndida victoria para su genio y para el país en que trabajan.

Nada importa que de otros puntos se presenten exhibiciones mas perfectas.

Nada importa que de las clasificaciones resulte que otros nos igualem.

Nada importa que nuestros premios no estén en relación con nuestros sacrificios; —que no obtengamos ninguno.

Los premios no significan nuestra principal victoria.

Nuestros triunfos son de mayores consideraciones, desde que damos á conocer nuestras riquezas y nuestras condiciones, que mucho han de pesar en el juicio de aquellos q' no nos conocen y que solamente visitando nuestra sección en la Exposición reconocerán que somos dignos de figurar entre los pueblos mas avanzados en civilización, por el continente y por su contenido.

A ninguno se le ocurrirán las circunstancias excepcionales de nuestra encarnizada situación.

La acumulación de tantos productos y tan variados en dos meses de la invitación á la presentación, ha de maravillar, y grandioso será el espectáculo ofrecido por Paysandú.

Admiración y encanto producirá en los visitantes, y justas deducciones honrarán á este laborioso pueblo que supo tener, con su espíritu progresista, los obstáculos de tiempo, recursos y otras contrariedades que son del dominio público.

En presencia de nuestros productos reunidos jamón no sacar la consecuencia del asombroso concurso que llevaremos si en lugar de dos meses hubiéramos tenido seis ó mas?

Y si á eso se agrega la situación económica en que nos hallamos; jamón no conceder á Paysandú el título de rico y progresista....

¿Cómo no prometernos notables adelantos una vez restablecida la confianza y producido el consorcio entre autoridades y pueblo....?

El paso dado por nuestros laboriosos y honrados industriales ha de inspirar al gobierno medidas mas en armonía con los elementos que deben resolver el bienestar del país; —nosotros así lo esperamos.

Los horizontes deben estenderse.

La estrechez en que vivimos debe desaparecer y Paysandú marcha al gran torneo, donde con sus riquezas, adelantos y aspiraciones se abrirá el camino de su prosperidad.

Setenta y dos expositores hemos visto en seis días—Su entusiasmo nos entusiasma; su contracción al trabajo nos obliga á trabajar.

Ya no es posible mantenerse en el differentismo y nos prometemos contar muy pronto mas de cien talleres y expositores trabajando en favor de Paysandú.

Ya vendrán muchos progresistas hacedores y agricultores de la campaña pidiendo formar en nuestra agrupación.

Ya vendrán nuestros jóvenes educandos á dar realce con sus labores.

Todos marcharemos á la Exposición Continental de Buenos Aires, motor potente de nuestro desenvolvimiento industrial, de nuestra grandeza y bienestar.

Haya constancia en el trabajo y adelanto, que ya todos saben que aun que tarde se apronta Paysandú para la Exposición.

Constante G. Fontan.
(El Paysandú.)

Hasta aquí el citado colega y no pueden ser mas honorables para la ciudad de Paysandú los datos que suministra á propósito del entusiasmo que allí despertó la exposición.

Nosotros aquí tendremos que ser mas modestos en cuanto al número de expositores por varias razones, una de las principales es que la brevedad del tiempo que se ha señalado es causa de que muchos estancieros, que podrían haber enviado excelentes productos, reien sabrán de que se tratará terminarán el plazo.

Otra es que, siendo ésta la primera vez que Rocha se dispone á tomar parte en un torneo de esta clase, nada tendría de extraño que muchos productos no se presenten en las verdaderas condiciones de bondad que realmente tienen; pero, como dijo perfectamente el colega, la cuestión por ahora no es para los expositores ser premiados ni son las recompensas el principal fin que debemos perseguir.

Nuestro principal objeto debe ser dar una idea tan grandiosa como sea posible de la industria del país en general y del punto en que vivimos en particular, y hacer conocer de los estratos que, a pesar de todas las guerras civiles y malos gobiernos que se han sucedido, la República Oriental no pierde de vista el desarrollo de sus riquezas y que no estilejano ya el momento en que el tratado y la perseverancia de sus hijos ha de salvarla de la espantosa crisis económica que desde tantos años la abruma.

GACETILLA

Leemos en *La Patria Argentina*: Acaba de ser arreglado de comun acuerdo entre el Ministro de Relaciones

Exteriores y los dueños de la balandra *Pensiero* el ruidoso asunto q' antes de ahora se originó, con motivo de que el vaporaviso *Vigilante* dela armada nacional había apresado á dicha balandra en el puerto de Montevideo; el mes de Abril del año anterior por creer que venía con un cargamento de armas para el Gobierno de esta Provincia en aquella época.

En este asunto tomó parte el Gobierno Oriental y recordaron q' trajo algunos desacuerdos, con el nuestro, de lo cual sobrevino el nombramiento del Dr. Irigoyen como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario acerca de aquél Gobierno en el mes de Mayo del mismo año.

El arreglo practicado consiste en el nombramiento de dos árbitros, uno por parte del Gobierno Nacional y otro por los dueños de la *Pensiero*, que determinarán la cantidad que el Gobierno Argentino debe abonar á estos en calidad de daños y perjuicios por el apresamiento referido.

El coronel Montero Jefe Político de Minas ha hecho los siguientes nombramientos:

Oficial 1º D. Manuel de la Bandera.
" 2º " Lorenzo C. Roch.
Auxiliar " Pedro M. Montero.
Alcalde " Abraham de la Bandera.

COMISARIOS

1º Sección Capitán D. Omar Montero.
Sub-Comisario D. Eladio Pereira.
2º " D. Manuel Estefan.
3º " Capitán D. Ciriaco Silveira.
4º " Capitán D. Salustiano Calderon.
5º " Teniente 1º D. Eustaquio García.
6º " Teniente 1º D. Hildebrando Vergara.
7º " Capitán D. Toribio Montesdeoca.

Los vecinos de la 5º Sección de Minas han expuesto á un colega local la particularidad notable de que siendo elegido por los votantes un Teniente Alcalde resultó nombrado otro á quien no se le dio ningún voto.

En aquella sección fué elegido por mayoría de votos D. David Fernández y su embarque ha sido nombrado don José M. Correa, persona que tiene seis años que lo es, y siempre contra su propia voluntad, quien causado de presentar renuncias nunca fué atendido, así es que en aquel vecindario está quejoso los vecinos y el Señor Correa porque no puede salirse del destino.

En breve va á darse principio á la colocación de las maquinarias á vapor, en el departamento para ellas señalado en el palacio de la Exposición Continental.

La Comisión asegura que las obras quedarán terminadas el 15 de Enero próximo, procediéndose en seguida á la instalación de los objetos y mercaderías en sus respectivos pabellones.

La comisión encargada de la construcción del edificio para el Ateneo del Uruguay ha quedado constituida del modo siguiente:

Dr. Juan C. Blasco, José V. Villalba, Dr. Luis Melián Lafinur, Manuel Lessa, Arturo Maderna, Carlos Arocena, Dr. Pablo De María, Emilio Castellanos, Ruperto Butler, Dr. Antonio E. Vigil, Dr. D. Terra, Francisco S. Weldom, Antenor R. Pereira, José G. Bustos.

El Gobierno ha dispuesto cose en el cargo de miembro de la Comisión de revisión del Reglamento de E. M. General y confecion de táctica de infantaría.

Exterior, el teniente coronel don Gabino Monegal, nombrándose para subrogarle al sargento mayor don Ramón Barrios.

En Cerro-Largo fué asesinado á garrotazos y en seguida degollado el mozo José María M. Celedonio por Francisco Morales, Diego Alcalario y María Fribisina.

Ese crimen tuvo origen los temores que inspiraba el ciego amor de la víctima hacia una hija de la citada mujer.

Leemos en *La Colonia Española*:

«El expediente bajó del Tribunal al Juzgado del Crimen de 2º turno, habilitado el período de la feria.

El Juez del Crimen con una actividad que le honra y en previsión de que durante ese tiempo se ausentará el Juez de Tacuarembó para esta capital mandó un telegrama á la estación mas próxima de aquella villa, comunicándole que estaba habilitada la feria para ese asunto y que se le remitían los expedientes sobre Sanchez Caballero por el correo con el despacho relativo.

Al efecto inmediatamente se remitieron y á esta fecha deben haber llegado á poder del Dr. Varela Stolle.

Este Juez está encargado de llenar las omisiones señaladas por el señor Fiscal en la vista de que ya hemos impuesto á nuestros lectores.

Deducimos de estas noticias que el Superior Tribunal, inspirándose en un alto criterio de justicia, determinó considerar el asunto de la referencia como de carácter urgente mandando habilitar la feria, puesto que de otro modo, el Juez del Crimen, aún cuando sea el mismo, no hubiera podido tramitar este asunto como algunos creen, hasta terminado el período de vacaciones.

Abriganse grandes esperanzas de que, evacuadas estás diligencias, muchas de ellas propuestas por el celoso funcionario señor Escayola, resultará muy claro este negro asunto.

Á la autoridad de nuestros compatriotas de Tacuarembó y del Jefe Político Sr. Escayola, se deberá el mejor éxito en esta tenebrosa cuestión.

En el departamento de Cerro Largo, fué alevosamente asesinado el joven Indalecio Rodríguez, hijo de un vecino de Verbalitos.

Este joven se dirigió al monte cercano á cortar palmas y tardando demasiado su regreso, y alarmando por ello, su señor padre salió en su busca, habiéndolo encontrado casi espirando, con una feraz puñala sobre la tetilla, izquierda.

Dado aviso del hecho á la autoridad, ésta desplegó todo su celo y actividad hasta averiguar conociendo cuatro Benjamín Aquino, que resultó, por las circunstancias que sobrevinieron al suceso, ser el verdadero asesino.

Fué capturado, no obstante la desesperada resistencia que hizo á la autoridad policial.

La Cámara de Representantes se manifiesta en el sentido de la reducción del Presupuesto.

En el proyecto se asigna iba á los Ministros 7200 pesos anuales, cuya suma queda reducida á 6.000. Al oficial mayor de Relaciones Exteriores corresponden 2.700 en vez de 3.000; al 1º 1.500 en vez de 1.600; á los porteros, que aparecen con 330 se les señala 210.

Parece cosa resultar que no se nombrará Ministro para ocupar la Secretaría de Relaciones Exteriores ha vuelta de Roma del Sr. Hordeño.

Según noticias fundadas,

Hordeña, terminada ya

diplomática, estará de un regreso.

Dice *La España*

«Un hecho curioso q' se prestaba á la hilaridad después, ha ocurrido hoy á las 10 y media al final de la calle Zabala al Sud.

Uno de los vecinos vió un bulto en el maral parecer de un ahogado que flotaba á causa de hallarse envuelto en varias ropas.

Dijo cuenta de esto al guardia civil inmediato, el que comunicó el hecho á la Sección de donde pertenecía que era la 2º, concurrendo al lugar indicado el comisario Sr. Pereyra y el 2º Sr. Patiño.

Intertanto la noticia del ahogado había corrido con la rapidez del viento y podía verse la cosa testada completamente de gente.

Mientras se preparaba el bote para ir á buscar al ahogado se había impartido órdenes á la Gefatura para que se remitiera la camilla.

Sabido también el hecho por el comisario de la 1º sección, se dió aviso á la capitán del puerto la que ordenó saliera falso.

En esto llegó el bote con el supuesto ahogado, que en efecto era el cadáver de un ahogado, pero el de un lanudo perro de Terranova, quizás arrojado de uno de los buques de Ultramar anclados en la radá exterior.

No deja de tener una parte de graciosos un hecho q' ha puesto en movimiento tanto á la 1º como 2º Sección.

Algun fundamento tuvo el run-run que corrió días pasados referente á la pérdida de un vapor en la Paloma.

Efectivamente algo sucedió y hasta llegó á Montevideo la noticia, creyéndose allí q' el vapor brasileño *San Lorenzo* era el q' había naufragado.

Pero ahora se sabe exactamente lo q' falle.

El vapor inglés *Sirius*, procedente de Liverpool, fué el q' sufrió á bordo un pequeño incendio, por cuyo motivo el capitán creyó conveniente arrimarse á la costa, á fin de salvar lo q' se pudiera del cargamento y los pasajeros si es q' el siniestro tomase mayores proporciones.

Felizmente se consiguió apagar el fuego, llegando el citado vapor, sin otro contratiempo al puerto de Montevideo.

Ya está arreglado el gran partido de pelota propuesto por los jugadores de aquí á los montevideanos *Neque* y *Paysandú*.

Por la diligencia llegada el lunes contestó el primero por escrito diciendo q' aceptaba el partido, y al efecto mandó 400 pesos q' debían servir de depósito, devolviendo también las partidas q' se enviaron de aquí.

Dicho partido ha de tener lugar el 9 de Enero, si causas mayores no lo imponen.

Tenemos, pues, grandes fiestas en perspectiva.

Por el momento se conocen dos partidos importantísimos q' serán de mil pesos cada uno, si ganan el primero los rocheros.

Aprontrarse para ver cosas buenas.

Acaba de llegar
al almacén de Roma

46

Miguel Denebris

Calle de San Luis

(FRENTE A LA CASA DE D. TOMÁS BARRIOS)

Un grande y variado surtido de artículos de tienda, ferrería y almacén que se expenden al público de esta Villa y Campaña por precios sumamente reducidos y convenientes a sus favorecedores.

Entre otros artículos se encuentran los siguientes: ZARZAS de todas clases, madras fino a 6, 7 y 8 vintenes varia; una gran variedad en llenzos, riquísimos géneros de vestidos para señoritas, PANUELOS de seda desde 4 hasta 27 reales uno, paños de hilo para mano a 16, 20 y 24 centésimos uno, FONCHOS de verano de riquísima clase, CAMISAS finas para hombre, blancas y de color a 10 reales cada una, BOMBACHAS de todos precios y clases, SOMBREROS de moda de todas clases para hombre, FRASGOS de aceite de olor del más fino a 8 vintenes uno, ACORDEONES de último sistema, y una gran variedad de artículos de sastría.

UN GRAN SURTIDO de máquinas para coser de las de nuevo sistema a 30 pesos una, LAMPARAS de fina porcelana, PISTOLAS de varios sistemas y precios, garbanzos, superior bacalao a 6 vintenes libra, tabaco de todas clases y precios, garbanzos, superior bacalao a 6 vintenes libra, superior yerba paraguaya a 12 vintenes libra, chocolate fino de 12 vintenes a 5 reales, velas estearinas a 2 cts. paquete, MARIÑA de primavera y una infinitad más de artículos que se venden por precios acomodados a la época presente.

Rocha, Noviembre de 1881.

ITINERARIO

General de Diligencias



NUEVO ITINERARIO

DE LA

Diligencia "Progresos de Tres Islas"

—o—o—o—

Sale de Rocha los días

1, 11, 21.

De Lazcano los:

6, 16 y 26.

Precios: los de costumbre.

Rocha, Noviembre 28 de 1881.

El Agente.



Progreso de las Tres Islas

Salidas

De Rocha - Los días 1, 11, y 21

Entradas

De Lazcano - Los días 6, 16 y 26

Agenencias

En Lazcano - Francisco Lazcano.

" Rocha - Eduardo N. Dieste.

ITINERARIO

DE LAS

MENSAJERÍAS ORIENTALES.

VIAJE EN DOS DIAS

Desde el 1º de Noviembre

Salen de Rocha para Montevideo, los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28.
De Montevideo salen en los mismos días.

Llegan a uno y otro punto los días 4, 9, 14, 19, 24 y 29.

AGENCIAS

Rocha: Confitería de Emiliano Gabito, calle Cabo de Santa María, n.º 93.
San Carlos: Hotel de Pedro Cruz y Hotel Anfusso.
Montevideo, Agencia Central, calle Dayman, esquina Uruguay.
Rocha, Octubre 29 de 1881.

28

bás de su bondad! Pero como a veces le molesto en sus meditaciones me sacude un cachete, sentiría que hoy...

Mauro dirigió una mirada al capitán y haciendo un movimiento de espaldas, añadió:

— Puede que tengas razón. Está hoy muy taciturno. De todos modos puedes servirnos el té aquí; yo diré que te lo he mandado.

— Al momento, señor Mauro.

Mosquitol se dirigió saltando a la cocina, y al pasar por el sitio donde se hallaban el contramaestre y el piloto, les hizo una mueca, diciendo:

— Ya está usted servido, maese Simeón.

Los marineros se rieron de la astucia del grumete.

Mientras tanto, el doctor Mauro se acercó al capitán Pablo, y le dijo:

— He mandado que nos sirvan al té aquí. ¡Está tan hermosa la mañana!

Pablo fijó una mirada indecisa, preocupada, en el viejo doctor, y como si tomara una resolución, exclamó:

— Ven, necesito hablarte. Luego tomaremos el té.

Y bajó al camarote, seguido del médico.

Cuando el grumete llegó con la bandeja y las tazas y no encontró ni al capitán ni al médico, se quedó parado sin saber qué resolución tomar.

— Pues yo no bajo al camarote sin que me llamen, — se dijo.

Y dando media vuelta, se dirigió a la cocina con el servicio.

CAPÍTULO VIII

LA CIENCIA Y LA NATURALEZA

El camarote del capitán del jaboque Blanca era bastante reducido, pero se hallaba decorado con esa coquetería que frecuentemente nos admira a los hombres de tierra, sin que podamos esplorarnos cómo pueden colocarse tantos objetos, cómo pueden ofrecer tantas comodidades una habitación tan pequeña.

Bien es verdad que por lo general los marinos tienen un genio ordenador, del que carecemos los que nos acostumbrados a vivir en habitaciones donde sobre el espacio, nos aturde colocar una docena de sillas en el terreno en donde indudablemente un marino colocaría muchas cosas más.

El camarote Pablo Beltrán tenía dos butacas de Juncos de Manila que se cimbraban como las cimeras de las palmas apenas solas imprimen el mas suave movimiento, un diván forrado de tela de seda de la India, una panoplia de piel de búfalo con todas cuantas armas po-

LA LIBERTAD

A los Médicos y a los Enfermos

La TISIS incipiente, las ESOFULAS, el RAQUITISMO, los CATARROS PULMONALES, la CLORANEMIA (colores palidos), y la DISPEPSIA atónica (digestión difícil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRO-QUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmacéuticos Carrera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública. — Hierro, Quinina y Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega: hoy aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitución orgánico-fisiológica.

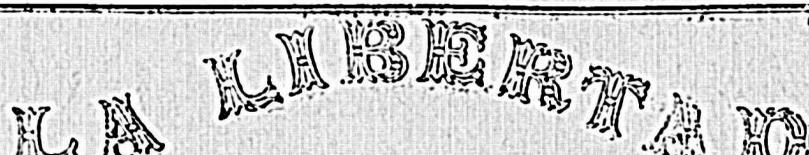
El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSA, TOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECILO, ESTÓMAGO y GARGANTA, es el Jarabe pectoral de Lactucario balsámico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercenaria, los alimentos impropios y muchas veces la dentición, son causa de los frecuentes y a menudo fatídicos desarrrollos de las vías digestivas — Empacho — de los jóvenes seres que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren sino se les administra el Jarabe para Empacho que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Solo él de la Botica del Globo de Montevideo, adonde se inventó y elabora debe considerarse legítimo.

Le falta de apetito, los dolores de estómago, la debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del bello sexo en general, se combaten con el Vino de quina ferruginoso de la Botica del Globo de Montevideo. Esta casa recibe constantemente de Norguet, el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende a precios medios.

1º Todas las ciudades medianas son legítimas si llevan la siguiente marca de fábrica registrada y el libertad de imprenta para marcarla.

DEPOSITO GENERAL
8-18 de Julio-E
MONTEVIDE



POLÍTICO, LITERARIO Y NOTICIOSO

Aparece los Jueves y Domingos.
Todo suscriptor tiene derecho a publicar gratis en la sección OMNIBUS un anuncio que no excede de tres líneas.

LA ADMINISTRACIÓN.

29

dia necesitar, una pequeña librería de palo santo, un catre americano, un espejo ovalado de Venecia, un pupitre, y un velador de madera de sándalo que perfumaba gratuitamente la habitación.

Además se hallaban muchos objetos de náutica, y dos retratos de medio cuerpo pintado al óleo: eran los de sus padres.

La alfombra que cubría la mitad del pavimento era de paño gruesa y verde fabricado en Turquía.

Colgado de un rosetón de oro veíanse un abanico immense construido en el Japón, el cual, agitado por un cordón de torzal de seda, en los días de calma llenaba de fresco ambiente al camarote.

Cuando no hacia uso del abanico, le sujetaban al techo con un gancho.

La lámpara que durante la noche alumbraba al camarote, estaba sujetada sobre la ventanilla de popa, y era una verdadera obra de arte.

Una persona competente acostumbrada al lujo, y sobre todo a saber lo que cuestan las cosas, le hubiera bastado dirigir una mirada en derredor del camarote para comprender que su propietario no era un pobre, y que había invertido allí muchos miles de duros.

Pablo se dejó caer en una butaca, cuya hechura, bastante parecida a las que hoy llaman a la Voltaire, tantas

cosididades ofrece al cuerpo, y dijo:

— Siéntate; tenemos que hablar.

El doctor ocupó la otra.

— ¿Qué tienes? Te encuentro triste, preocupado, taciturno; y por cierto que no es ese tu carácter.

El doctor Mauro miró al conde de Brus como puede amar un hombre envejecido en el estudio, es decir, con toda su alma, pero con una frialdad aparente.

— Ya sabes que anoche estuve en un baile, adonde fuí invitado por algunos jóvenes de la población.

— Si; te esperé hasta las tres, acostándome por fin, pensando que los jóvenes, cuando toca a divertirse, no se acordarán que la noche se hizo para el descanso.

El doctor iba a decir: «No os acordáis de los viejos que esperan con impaciencia», pero pareciéndole la frase demasiado tonta le dió otro giro.

— Muchas veces — añadió Pablo sin fijarse en la cariñosa reconvenção del doctor — me has dicho, con la seguridad que da la ciencia a un hombre de tu edad y de tus años, que el amor no era otra cosa que una idea fija que se grababa en el alma de la criatura; añadiendo, que si yo llegaba a amar a una mujer, aunque esta no me quisiera, tenía el medio de que lograra ser correspondido.

— Si, recuerdo todo eso. ¡Amas, por desgracia?

Juzgado, L. Departamental

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Carlos Perijo, y a solicitud del D. Vicente María Piñeiro apoderado del D. Manuel Mattos se va a proceder a la mensura de un terreno de quinta de propiedad de este y de sus hermanos, situado en la Villa de Rocha y que linda por el N. O. con la calle de Garzón, por el S. O. con la calle Cebollatí, por el S. E. con la del Duezano y acosa una parte de la quinta denominada «Lindio Lorenzo» y por el N. E. con la calle perimetral Ituzaingó y terreno de quinta de la sucesión del D. Miguel González, cuya mensura la practicará el Agrimensor Don Adolfo Reis y presidirá el Juez de Paz respectivo debiendo observarse los requisitos que exige el Código de Procedimiento Civil, lo que se hace saber al público de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1219 del mismo Código.

Maldonado, Noviembre 15 de 1881.

Juan Villalengua,
Escrit. Pco.

EL MISTERIO

Ropería y Sunstrería

18 DE JULIO 272

—o—

Trajes completos sobre medida, casimir puro lana, 8, 10 y 12 pesos.

Pantalon de casimir puro lana, sobre medida \$ 2.50.

Idem idem, 1.50.

Sacos casimir, 2 1/2, 3, 4 y 5 pesos.

272 - 18 de Julio 272

MEDIA CUADRA DE LA ESTATUA, FRENTE AL CIRCO

ADMINISTRACIÓN

DE LA LIBERTAD

Suplicamos a los Sres. agentes, que tengan números sobrantes de este periódico, quieran devolverlos a la administración pues se necesita para completar algunas colecciones.

Rocha, Agosto 13 de 1881.

EL ADMINISTRADOR.

AVISO

Hago saber al público y muy particularmente a mis amigos, que he encargado al D. Antonio Mocoró de la venta de billetes de la rifa de mi casa, sita en Lazcano, pudiendo dirigirme a él los que quieran favorecerme.

Prevengo también a mis deudores que lo he autorizado igualmente para el cobro de mis créditos.

Rocha, Agosto 1º de 1881.

Juan Ibarbourou.